



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0134/05/20

Oficio Nº: DFMARNAT/1862/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 14 de mayo de 2020

## EJIDO EL CONTADERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Mayo de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/4745/2018 de fecha 01 de Agosto de

| EJIDO EL CONTADERO, Zinacantepec, P-15-118-CON-001/17 modes solicitados inicial imprenta inicial imprenta fina | Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, |             |         |       |                  |                               |
|--|--|-------------|---------|-------|------------------|-------------------------------|
| EJIDO EL CONTADERO, Zinacantepec, P-15-118-CON 001/17 modernia imprenta fina                                   | Especie, Nottible Comun Cantidad que amparo y Unidad de la                 |             | Folio   | Folio | Folio de         | Folio de                      |
| rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 182.853 Metros cúbicos   | EJIDO EL CONTADERO, Zinacantenes, P. 15 119 CON 2017                       | solicitados | inicial | final | imprenta inicial | imprenta final                |
|  | rollo, Pinus sp., (Pino), 182.853 Metros cúbicos                           | 15          | 211     |       |                  | Land the second of the second |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Junio

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero











## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0134/05/20

Oficio Nº: DFMARNAT/1862/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 14 de mayo de 2020

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PAR

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y REC

ecretaría de medio ambiente Y RECURSOS NATURALES

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADOMEXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec,

Expediente y minutario

EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*



